

Granada don Julián Peinado Ruano, bajo el núm. 4.561 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación protocolizados en la Escritura de Constitución antes citada y modificados, en sus artículos 21, 33 y 35, mediante Escritura Pública otorgada el veintiuno de julio de dos mil ante el mismo Notario, bajo el número 2.497 de su protocolo.

Tercero. La presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados conforme a lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero

de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 13 de octubre de 2000.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

1. En la ayuda concedida a la Entidad Liga Malagueña de la Educación y la Cultura Popular, para la realización del Programa SURGE, donde se señala como cuantía concedida veinticuatro millones de pesetas (24.000.000 de ptas.), debe decir veintitrés millones de pesetas (23.000.000 de ptas.).

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la adquisición de un sistema de almacenamiento externo en red. (PD. 2725/2000).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.077/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Adquisición de un sistema de almacenamiento externo en red».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de entrega: Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y un millones trescientas mil (41.300.000) pesetas, IVA incluido (248.214,99 euros).
 5. Garantías. Provisional: No.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.^a

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/506.46.40.

e) Telefax: 95/506.46.18.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.